

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre...

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten...

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOR. DE PRSKTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. BAAYONA, RUE FAITSOUT, 55.

AGENDA DE ESCRITORIO

Se admiten anuncios para la seccion de papel de color que acompaña al final, é indicaciones para la Guia...

A'budeite, D. Diego Vicente Hernandez. Archena, D. José Medina Luna. Builas, D. Diego Megares de Aguilas...

Talana. Talana, D. Luis Zamora Martinez. A'hama, D. Alfonso Garcia Lopez...

La literatura española acaba de sufrir una dolorosa pérdida. Con el fallecimiento, después de penosos padecimientos...

No habrá sido tan mala la cosecha de trigo en España cuando el trigo se vende en el mercado de Burgos de 30 á 40 reales fanega...

Con motivo de las fiestas de Valencia pasan de seis mil los trasteros que han acudido de diferentes puntos de España...

El ministerio de Estado norteamericano ha solicitado para el Poder ejecutivo la facultad de poder enviar al pais de su procedencia...

Las autoridades de Malaga continúan adoptando todo género de medidas encaminadas á evitar los funestos resultados de la hidrofobia...

VARIEDADES.

ARTICULO ESPECIAL QUE VA DE CUENTO, perdóname lector mi atrevimiento.

Con motivo de la primera gloriosa, estaba yo el año 1854 en Madrid, á cuya corte me había llevado el justo deseo de indamizarme en un empleo...

exclamó la mujer, y nos ícían que íbamos á tener libertad, si lo sé, pá que hija de mi madre habia ido á las barricadas...

Pensando que en la liberal Inglaterra no se harian de aquel modo las insinuaciones olvidé tan depresivo incidente, y gracias á mi afición al cornetín me distinguí en un concierto dado en No vedades á beneficio de la uniformacion de la milicia...

Libertad, según el diccionario, es: «La falta de sujecion y subordinacion á las leyes y buenas costumbres»...

Sin que esto me convenza vuelvo á consultar el diccionario, y como representa solo encuentro esta elástica definición: «La facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga á las leyes y buenas costumbres»...

Y no se me replique con que aquellas no constituyen la libertad si no la licencia, porque esta, según el mismo léxico es complementaria, véase: «La demasiada libertad que á alguno se toma de hacer ó decir alguna cosa»...

Explicado esto, ya comprenderemos que es léito: Interrumpir los vendedores en las plazas el tránsito público con sus mercancías...

Dejar los basureros atadas las caballerías á las rejas impidiendo el paso de las gentes por las aceras...

Arrojar á las calles toda clase de inmundicias durante el día, así como fragmentos de vasijas, esteras viejas, paja, etc.

Dejar por las calles sueltas las gallinas ó cerdos, y á lo mas atar estos á un clavo puesto en algunas conocidas plazas.

Arrancar los árboles y arbustos de los paseos hasta el punto de dejar uno de los mismos como si nada se hubiere plantado en él.

Manchar los blanqueos de las fachadas con letreros ó emblemas obscenos.

Destrozar los candelabros y faroles del alumbrado público.

Probar y amaestrar caballos en los principales puntos de la ciudad, en las horas de solaz y paseo...

Gritar desafortadamente los muchachos por calles y plazas á las horas de reposo y descanso...

Bañarse en el rio frente á los principales paseos, en hora de mayor concurrencia, algunos hombres completamente desnudos...

Disparar carretillas y otros fuegos artificiales á las señoras que vuelven de paseo, ó regar las macetas de los balcones en horas de mucho tránsito.

Marchar los vendedores ambulantes por las aceras é insultar á los transeuntes si estos les dijeren algo en contrario.

Sacar el contenido de las letrinas, no solo en la estacion canicular sino ya de día en algunas calles no retiradas del centro.

Herrar caballerías en las calles y plazas.

Dejar que á estas arrojen los vecinos ratas y animales muertos, permaneciendo así durante varios días habiendo servido de entretenimiento á los muchachos...

Arrojar á la calle el agua sobrante de los baños domésticos poniendo encharcado el ya desigual piso.

Volar milochas desde los terrados de las casas, para diversion de quienes caen muy fácilmente á los patios ó á la calle...

Zarandear á los viajeros al bajar del tren para proporcionarles el mejor carruaje ó fonda donde ir á estar mas cómodamente.

Tener almacenes de materias inflamables dentro de la poblacion y casi en el centro de ellas.

Trabajar en las aceras impidiendo el paso con objetos de mucho volumen el armarlos, encendiendo hogueras cuando las necesitan durante el día los toneleros, aperadores, etc.

Establecer casi en el centro fábricas cuyos artefactos están movidos con máquinas de vapor y cuyo ruido molesta al vecindario.

Dar serenatas por cualquier motivo con ruidosa música, sin atender al estado de algunos enfermos de gravedad que hubiese en el vecindario.

Circular por las aceras conduciendo caballerías, ó ir las personas con carretones ó cargas al hombro para evitar meterse en los charcos de las calles...

Desgajar las ramas de los árboles en el interior de la ciudad para que coman hojas las cabras los días en que la lluvia ó mal piso impide que salgan fuera de ella.

Constituir en las plazas parques de carruajes, haciendo sus limpiezas, reparaciones, etc.

Fumar dentro del teatro, como tambien establecer en los pasos á las butacas las sillas de que se priva á los palcos, impidiendo con aquello el tránsito á las localidades.

Anunciar los vendedores de periódicos como telegramas oficiales, á horas del día extraordinarias á la venta, noticias que han traído insertadas los periódicos de Madrid...

Tener sin dar sepultura en los cementerios á los cadáveres por falta de documentación, dejándolos sobre la superficie de sus patios eriales...

Hecho este relato de libertades prácticas al alcance de todos los ciudadanos y puestas en accion por ellos, debo vencerme de que la mujer que vendia pimientos en Madrid el año 1854...

Probar y amaestrar caballos en los principales puntos de la ciudad, en las horas de solaz y paseo, causando algunas desgracias.

Al prohibirse la colocacion de tinglados, la policia sin advertencia alguna ni bando anual los hace pedazos y destroza las muestras de tela...

Después de perder sus mercancías se encierra por algunos meses al ambulante que impide el tránsito público...

Sin la informacion de los vecinos no pueden establecerse fábricas ni depósitos de comercio u otros en ciertas zonas de las ciudades...

Con severas penas está condenado el que ensucie ó destruya calles, casas y árboles, y cause perjuicios de cualquier clase...

Son penados con toda energia y severidad los que ofenden al pudor y decencia con sus acciones, artículos, cantos y representaciones gráficas.

No se autoriza ninguna festividad pública en que haya de haber serenata á tal ó cual acontecimiento...

No se permite fumar ni aun en los espectáculos públicos al aire libre en que concurren señoras...

Y otras que seria largo y prolijo enumerarlas.

Esto sucede en los países mas liberalizados.

Para serlo el nuestro, debería exigirse lo mismo; ó satisfice con sus costumbres públicas á la verdadera libertad urbana...

Debe suceder así, pues que cada uno tiene lo que merece.

Por tanto va de cuento, Perdóname lector mi atrevimiento. D. L.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Toda enfermedad cede á la deliciosa Revalenta Arabiga du Barry, que devuelve la salud, la energia y la buena digestion y sueño...

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saez de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba...

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs.; ó sean 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 4, Madrid.

A pesar de que en uno de nuestros últimos números publicamos aclaraciones acerca del estado ruinoso de no ruinoso, de las obras que se están ejecutando en la iglesia de Santo Tomás, y acerca también del rumor que empezó a circular relativo a que se habían comunicado las órdenes oportunas para trasladar aquella parroquia a la colegiata de San Isidro, nadie ha tenido a bien contestarnos; pero sin embargo, aunque ignoramos el fundamento, hallamos en un periódico ministerial una noticia acerca de este asunto, que tomada literalmente dice así: «No es exacto, como ha dicho un periódico, que se piense a hora en trasladar la parroquia de Santo Tomás a San Isidro.

De lo cual deducimos que las obras que se están ejecutando en la iglesia de Santo Tomás, no deben amenazar ruina, cuando la parte de dicho edificio destinado en la actualidad al culto, continúa abierta.

Sin embargo, insistimos en que algo debería decirse sobre este asunto, de una manera pública y oficial, porque muchos de los fieles que concurren a aquel templo están naturalmente asustados.

¿Qué hay de conciliación?

Lo de siempre. La prensa ministerial rechaza la conciliación, y la de oposición la considera como una necesidad salvadora del país.

No falta, sin embargo, quien opina que un Ministerio con muchísimo dinero, pero mucho, llámese como se quiera, sería el único que podría salvar el país de los conflictos que pesan sobre él.

Por eso se dice «que sobre gustos no hay nada escrito», y este último, preciso es confesarlo, es tan equívoco, que merece de seguro la aprobación general.

Con motivo del suelto que publicamos en el número de ayer relativo al Monte Pío Universal, se han acercado a nos tres relaciones varios imponentes de aquella sociedad, manifestándonos que esta no expide acciones de ferro-carril alguno a cambio de los créditos que no paga, sino una especie de resguardos, para en su día, y a la presentación de estos, entregar acciones del ferro-carril de Balmez a Espiel, que ningún valor tienen en la plaza, segun nos han manifestado aquellos interesados.

Con este motivo, se nos preguntó también si sabíamos cuando se empezaban a entregar dichas acciones, pues hasta cuatro meses que se dijo por la dirección de la Sociedad a varios imponentes que se presentaron a reclamar sus fondos, que no era posible devolvérselos, pero que en su equivalencia se les entregaría las acciones de ferro-carriles de que hablamos más arriba, así que estuviesen hechas las correspondientes láminas. Pero como desde esta promesa ha transcurrido más de cuatro meses, y el tiempo vuela, y por parte alguna parecen láminas, ni acciones, ni dinero, ni cosa que le valga, esperamos que el Monte Pío Universal satisfaga la pregunta de los interesados a quienes nos referimos, pues por nuestra parte, no es posible satisfacer por hoy su natural curiosidad hasta tanto que adquiramos nuevos datos y fidedignos informes.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de ayer publica lo siguiente:

«El capitán general de Cataluña ha comunicado al gobierno la triste noticia de haber sido fusilados en Olot 160 soldados de los prisioneros que allí tenían en depósito.

El gobierno, en el acto de tener noticia de tan bárbaro proceder, ha telegrafado a aquel capitán general ordenándole que, a ser cierto tan monstruoso atentado, imponga inmediatamente y en consideración ninguna a los cristos de su distrito militar una contribución extraordinaria bastante a indemnizar a las familias de las víctimas con arreglo al decreto de 18 del corriente mes, sin perjuicio de los embargos que segun el mismo decreto deben practicarse con la mayor actividad y todo rigor, advirtiéndole que debe usar de los mismos me-

dios siempre que desgraciadamente se vean los mismos hechos.

—Ayer se publicó el siguiente suplemento a la Gaceta correspondiente al día 22 de Julio de 1874:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

«A las diez de la mañana de hoy se han recibido en el ministerio de la Guerra los siguientes despachos telegráficos:

«Sigüenza 22 de Julio a las 5,50 minutos.—Guerra 22 de Julio a las 8,25 minutos.—Comandante militar, gobernador militar, ministro Guerra y capitanes generales Aragón y Castilla la Nueva.—Brigadier Lopez Pinto al comandante militar de Sigüenza para comunicar por telegrafo al ministro de la Guerra y capitanes generales de Aragón y Castilla la Nueva.

Teruel 20 Julio 1874.—La brigada de mi mando obtuvo en la mañana de ayer en Salvacañete, provincia de Cuenca, una importantísima victoria sobre gran parte de las facciones de D. Alfonso, que custodiando los 700 prisioneros de todas armas é institutos, hechos en la toma de Cuenca, se hicieron fuertes en dicho pueblo, logrando rescatar a todos ellos, derrotando completamente al enemigo, e usándoles muchos muertos, bastantes prisioneros, entre ellos siete jefes y oficiales, y el principal que mandaba aquellas tropas de Benicarló, cogiéndoles armamentos, municiones y caballos, efectos de guerra y banderas militares. Con todos he regresado a esta para cumplimentar orden superior del Excmo. señor capitán general.

Las fuerzas a mi mando han practicado esta operación con grandísimo arrojo y serenidad que se necesitaba para llevar a cabo tan difícil empresa, sin que peligrara la vida de nuestros prisioneros. No tengo palabras bastantes con que manifestar a V. E. la conducta observada por tan bravos y sufridos soldados, y bastele saber que obtuvieron este importantísimo resultado después de veintidós horas de marcha sin descanso por medio de las sierras de Albarracín y Valdelucal y de tres días de cauceo absolutamente de ración, pues solo en el que obtuvo la victoria pudo conseguir un pan por cada 10 soldados.

Hechos de esta magnitud y trascendencia, la superior ilustración de V. E. los apreciará debidamente, comprendiendo que sicon honra sucumbió Cuenca, tengo el grandísimo honor de que la brigada a mis órdenes, arrebatando al enemigo a todos los prisioneros le arranca el principal laurel adquirido en aquella desgraciada jornada.

Zaragoza 22 Julio a las ocho de la mañana.—Guerra 22 Julio a las ocho y treinta y ocho minutos.—El Capitán general al ministro de la Guerra.—En telegrama que me comunica el gobernador militar de Teruel a las dos y 39 minutos de la mañana de ayer que acabo de recibir, me dice lo siguiente: «Ha llegado a esta brigadier Lopez Pinto, conduciendo la guarnición de Cuenca que rescató de las facciones en un encuentro habido con ellas en Salvacañete.»

El señor ministro de la Guerra, ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al brigadier Lopez Pinto.

Madrid 22 de Julio de 1874 a las 11 de la mañana.—El ministro de la Guerra al capitán general de Zaragoza.—Sirvase V. E. transmitir al brigadier Lopez Pinto el siguiente despacho.

«El presidente del Poder ejecutivo y el Gobierno se han enterado con gran satisfacción del importante hecho llevado a cabo por V. S. y las valientes tropas a sus órdenes en Salvacañete. Las penitencias sufridas por esa brigada, el valor en el combate, la pericia de V. S. y los brillantes resultados conseguidos en tan gloriosa jornada, son dignos del reconocimiento de la Patria, del aprecio del Gobierno y de merecidas recompensas que tributar tan pronto como V. S. haga conocer los detalles del combate y la relación de los hechos distinguidos.»

SECCION OFICIAL.

Publica la Gaceta, un decreto nombrando al mariscal de campo D. Remigio Moltó y Diaz Berrio, delegado especial del Gobierno en Cuenca con facultades extraordinarias para que, resumiendo las atribuciones de las autoridades civil y militar, averigüe si la plaza y su castillo fueron debidamente defendidos, y si los delegados del Gobierno en los diversos ramos de la administración, llenaron cumplidamente sus deberes; y para que enterado de los hechos allí ocurridos realice inmediatamente el decreto de 19 del presente mes con relación a los perjuicios sufridos por los habitantes de Cuenca, y a la indemnización debida a las familias de las víctimas, de atentados que reprueban las leyes de la guerra.

Segun los decretos que aparecen en

la Gaceta, se nombra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase de España en la república de Méjico, a D. Eulogio Florentino Sanz, que desempeña el mismo cargo cerca de S. M. Serrifiana.

Se dispone, por haberse rebajado la categoría de la legación de España en la república Uruguay en el presupuesto vigente, que D. José Melillo cese en el cargo de ministro plenipotenciario de segunda clase en Montevideo; que D. Tiburcio Rodríguez y Muñoz, encargado de negocios de España en el Japon, pase a desempeñar con igual carácter diplomático la legación de España en la república del Uruguay.

Se nombra encargado de negocios de España en el Japon a D. Balbino Cortés y Morales, cónsul general en Argel.

A D. Dionisio Lopez Roberts, encargado de negocios de España en Río Janeiro, se le nombra ministro plenipotenciario de segunda clase en los Estados Unidos de Venezuela.

Se dispone que D. José Alvarez de Peraltá cese en el desempeño del cargo de ministro plenipotenciario de España en la república Argentina.

Se nombra para este cargo, con el carácter de encargado de negocios, a D. Norberto Ballesteros y Ordejón, secretario de primera clase cesante;

Se dispone que cese en el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos de América el contraalmirante D. José Polo de Bernabé y Mondella, que debe volver al servicio activo de la armada;

Y se nombra para este puesto a don Antonio Mantilla, ex-diputado a Cortes y ex-consejero de Estado.

—Por orden de 17 del actual, se ha dado de baja definitivamente en el ejército al comisario de guerra del ejército del Norte, D. Valeriano Gallo y Villafranca, que se ha ausentado de su destino sin autorización competente.

—Una orden del ministerio de Hacienda dispone que el recargo de 50 por 100 sobre el impuesto transitorio a que se refiere el art. 10 de los presupuestos vigentes, se exija al terminar los plazos siguientes: un mes en cuanto a las procedencias de Europa y Africa y los géneros existentes en los depósitos de la Península; tres meses para las de las provincias españolas de América, ó de cualquiera otro punto de la América extranjera situado al Este del Cabo de Hornos; cinco meses para las procedencias de los puntos situados al Oeste del mismo Cabo, y ocho meses para las procedencias de Asia é islas Filipinas.

Se ha resuelto que la orden de 18 de Diciembre de 1873, por la cual se modificó el art. 17 del reglamento del cuerpo de empleados de Aduanas en el sentido de que la base de antigüedad se entienda desde la fecha de la promoción de cada empleado, es solo aplicable a los nombramientos hechos con posterioridad a la publicación de la referida orden en la Gaceta.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLÍN 21.—El príncipe de Bismark sigue mucho mejor, estando casi curado por completo de la herida que recibió.

LISBOA 22.—Van a marchar para la frontera del Norte un batallón de cazadores y un regimiento de infantería.

Dícese que Corso será reemplazado en el ministerio de Marina por el señor Tomás Ribeiro.

La fiesta de la libertad para el 24 será magnífica.

VERSALLES 18 (Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—Hoy se sabe la verdadera causa de la salida del Gabinete del ministro del Interior.

En el Consejo de ministros manifestó este que antes de nombrar el nuevo ministro de Hacienda, convenia ponerse de acuerdo sobre un programa político en vista de las próximas elecciones, añadiendo que el Gobierno estaba en el caso de admitir todos los candidatos conservadores sin distinción de partidos.

El duque de Decazes protestó, declarando que no debían admitirse ni a los bonapartistas ni a los ultra-legitimistas, y ofreció su dimisión.

Entonces el Sr. Fourton dijo que era él quien debía dimitir, pues parecía que el Consejo se inclinaba más al duque de Decazes.

LISBOA 21.—Las noticias traídas de la América del Sur por el vapor correo Chimborazo llegado hoy a este puerto, se resumen en las siguientes:

RIO-JANEIRO 30 Junio.—El Papa encargó al cardenal Antonelli que felicitase en su nombre a la familia imperial por la apertura del cable, dándole al mismo tiempo su bendición.

Signe la causa ante la audiencia del obispo de Pará. El cónsul de la República del Uru-

guay ha publicado una carta en la prensa, demostrando la prosperidad de su país bajo el punto de vista de Hacienda.

VALPARAISO 12 Junio.—Llegó el duque de Génova, siguiendo su viaje de circunvalación.

Fué muy bien recibido por la población.

MONTEVIDEO 24.—La cuestión entre el Gobierno y el Congreso está en vías de resolverse amistosamente.

Cambio sobre Londres, 50 6/8. Sobre París, 5/35.

PARIS 21.—Se han celebrado fiestas en Avignon con motivo del centenario del poeta Petrarca.

El poeta catalán Quintana ha saludado a los próvenzales italianos como hermanos, y ha expresado el deseo de ver unidas las razas latinas.

BERLÍN 21.—Las autoridades han mandado disolver varias asociaciones católicas.

VERSALLES 21.—En la Asamblea, con motivo de la discusión del presupuesto, el duque Decazes, interpellado acerca del estado de las negociaciones con las potencias extranjeras sobre las reformas judiciales presentadas por el khedive ha contestado que había hecho sobre los proyectos del khedive reservas que no han sido aceptadas por las demás potencias.

Ha añadido que las negociaciones siguen.

Habiendo sido interpellado sobre la representación de Francia en el Congreso de Bruselas, el Sr. de Decazes, ha contestado que Francia será representada por un diplomático general que no trataría sino bajo la reserva de la aprobación del Gobierno y de la Asamblea.

Ha dicho también, que Francia se ha asociado a las reservas hechas por Inglaterra, sobre la cuestión del derecho marítimo.

PARIS 22.—Los grupos de la izquierda recogen con actividad, firmas para la proposición de disolución de la Asamblea, para el caso de que la proposición Perier fuese rechazada.

Los bonapartistas votarán a favor de la disolución.

ROMA 21.—El periódico ministerial La Opinione desmiente la noticia dada por algunos periódicos acerca de la existencia de negociaciones entre las potencias enemigas a intervenir en los asuntos de España. Dicho periódico añade:

«Esta intervención que el Gobierno de Madrid no ha pedido, sería contraria al derecho público.»

Termina diciendo que existen en efecto negociaciones entre las potencias europeas cerca de España, pero que se limitan pura y simplemente a ponerse de acuerdo para reconocer al Gobierno del general Serran.

VERSALLES 22 tarde.—Si la proposición Perier, proclamando la república es desechada, el Sr. Christophle, individuo del centro izquierdo, presentará una proposición pidiendo la disolución de la Asamblea.

Dicha proposición sobre la cual están de acuerdo los tres grupos de la izquierda será firmada por todos los individuos de este lado de la Cámara; un gran número de ellos la han suscrita ya.

VERSALLES 22 (tarde).—La comisión constitucional en su sesión de hoy, ha acordado que el Senado será compuesto de senadores elegidos por los departamentos, de senadores de derecho y senadores nombrados por el Presidente de la república.

Ha fijado en cuarenta años la edad para los senadores, y ha acordado por 13 votos contra 10, que los senadores elegidos lo serán por los consejos generales, los de distrito y todos los consejos municipales.

La proposición de disolución de la Asamblea que presentará el Sr. Christophle, en el caso de ser desechada la proposición Perier.

Dice así la Asamblea: «Considerando que el haberse desestimado la proposición Perier, demuestra que la Asamblea es impotente para constituir un Gobierno definitivo, decreta que se disolverá el 25 de Setiembre próximo.

Las elecciones para la próxima Asamblea, se verificarán el día 6 de Setiembre, y la nueva Asamblea, se reunirá el día 28 del mismo mes.

Fabra.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 22 (1 y 55 tarde, recibido 7 y 55 tarde).—Ha sido nombrado subsecretario del ministerio del Interior Mr. Cornelis Wit, en sustitución de Mr. Welche que forma parte de la fracción bonapartista del Gabinete con Magne y Fourton.

Se habla de un importante movimiento de prefectos, vice-prefectos y alcaldes bonapartistas, que serian reemplazados por conservadores.

PARIS 22 (5 y 46 tarde).—El Diario Oficial publicó el decreto para la ejecución del convenio postal celebrado con los Estados Unidos.

PARIS 22 (5 y 40 tarde).—En Berlín, el jefe de policía ha ordenado la

disolución de todos los círculos y asociaciones católicas.

Fondos.—El 5 por 100, a 97'95.

El 3 por 100, a 61'87.

PARIS 22 (6 y 40 tarde).—Los disidentes del centro derecho toman la resolución de votar contra el proyecto de la proclamación de la república.

Es, por consiguiente, más dudosa su adopción.

Si fuera rechazado, presentarán en seguida todas las fracciones republicanas la petición de disolución inmediata.

HABRE 20 (4 y 10 tarde).—Vendidas 3,500 sacas de café.

Durante la anterior semana entraron 8,000 sacas y salieron 9,000. En depósito existen 173,000 sacas. Algodon vendidas 170 pacas.—Precios sostenidos.

Agencia Americana.

VARIEDADES.

EL MONTE CARMELO.

Como es sabido, la Iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora del Carmen el 16 de Julio, siendo muy general en todo el mundo católico la gran devoción hacia la Virgen del Carmen, y en España principalmente se desplega gran gusto en solemnizar la festividad de este día, y la creciente piedad del creyente hace que se multipliquen cada año los devotos de la Virgen del Carmen, apareciendo los templos, en donde se venera la imagen del Carmelo, ricamente engalanados y de las innumerables luces de los altares y de las arañas del centro de los templos, convierten todo su espacio en un asca de oro. Los oradores sagrados suelen distinguirse en las solemnes novenas, con discursos muy escogidos y bien pronunciados.

El Carmelo es una montaña de la Palestina, que tiene el Mediterráneo al Occidente y el monte de Sion al Levante; de modo que aparece magestuosa, fértil y risueña. Recuerda que la Escritura Sagrada pone el Monte Carmelo como tipo de la belleza terrestre y de la fertilidad.

Cuando la Esposa del cántico de los cánticos quiera realizar las gracias de su Esposo, le dice que su cabeza es florida como el Carmelo.

Cuando el profeta Isaias habla de la gracia del esplendor de la majestad del Mesías a quien admira en las profundidades de la eternidad, como si ya viviera sobre la tierra, él nos dice que las glorias del Líbano le ha sido dada y que está revestido con las bellezas del Carmelo.

Los profetas todos, cuando querían anunciar una grande desolación terrestre, ellos dicen que el Carmelo ha sido cambiado en desierto, que sus árboles hasta aquí siempre verdes, aparecen secos y sin hojas, y que la alegría fué desterrada de aquel país; que risueño y siempre alegre, y que a pesar de su poder y de su grandeza, el soplo de Yoghá vino, llegó y secó, y quemó toda aquella hermosa y verde faldita del Carmelo. Sobre el Carmelo Elias triunfa del sacerdote de Baal; por esto consigue de Dios que la lluvia y destructora sequía de tres años fuere cambiada en fertilidad. Allí eleva en gratitud una capilla a la Virgen; que en su seno habita el Verbo de Dios; aquí Eliseo y sus hijos practicaron la vida monástica. Nuestro Señor, la Santísima Virgen y el Precursor visitaron a los descendientes de estos primeros cenobitas.

Más tarde y después de la restauración del Salvador, muchos cristianos se retiraron y continuaron la vida solitaria de los discípulos de Elias y Eliseo. Bertoldo, primer general latino de la orden de los Carmelitas, con su celo y santa inspiración hizo que floreciese esta orden dentro del siglo XII. Con santo orgullo, por esto los Carmelitas refieren su origen a Elias por una serie no interrumpida, hasta aquellos piosos solitarios; es más, inspirados en la verdad de la historia y de la tradición, conservados en todos los tiempos con santo entusiasmo y purísima piedad, cantan el altísimo privilegio, de que la montaña del Carmelo, es la tierra privilegiada de María, siendo el primer lugar en donde la Santísima Virgen es honrada y se la da culto público.

CASIMIRO CLAVIÑO.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido nombrado vicecónsul de España en Oporto D. Luis Marty y Colón.

Parece que en breve se dará una paga a las clases pasivas de la provincia de Córdoba.

Con motivo de verificarse la subasta de consumos, ha ocurrido en Pozoblanco un alboroto, en el que tomaron parte unos quinientos hombres pidiendo la supresión de aquel impuesto.

Ha salido de Córdoba un delegado del gobernador con fuerzas para dicho punto.

La Crónica de Córdoba del 20 dice: «Las prisiones hechas ayer en esta capital han recaído en personas muy conocidas por sus simpatías por la causa carlista y por el apoyo material que venían dispensando a ella.»

En Cádiz según La Prensa Gaditana, se ha mandado detener todas las personas que componían los diversos comités carlistas que existían en la provincia.

El ayuntamiento de Setenil con los mayores contribuyentes, ha acordado la creación de una partida rural compuesta de seis hombres y pagada del fondo de propios.

Por el jefe de la Guardia civil de la línea de Archidona han sido detenidos dos individuos por indocumentados, otro que estaba reclamado por el juzgado de primera instancia de dicho partido judicial, y dos madres de otros dos prófugos.

Anteayer falleció en el hospital militar de Valladolid Alfonso Navajas Gimenez, soldado de la sexta compañía del segundo batallón del regimiento infantería de Galicia.

Un vecino de Uzuévar, que se hallaba atacado de enajenación mental, ha dado muerte a su mujer y dos hijos menores. El cabecilla carlista Onte, que se titula comandante militar de aquel pueblo, apenas se le presentó voluntariamente el asesino, le mandó fusilar sin más preliminares.

De un periódico de Bilbao tomamos las siguientes noticias:

Ayer tarde se ahogó un soldado que se bañaba frente a la Perla. Día pasado se ahogó también otro en Uruñutia.

En las penas del puente de Bolueta se halla el cadáver de un hombre, que se cree es un mozo de Begoña, en completo estado de descomposición.

En Carrancho a las diez de la mañana estaba el vapor correo que se esperaba en la primera marea del día.

La noche del 20, ha sido muerto de un tiro, disparado por el capitán de una fragata inglesa que se halla en Escomberas, uno de los tripulantes de la misma, que según se dice, acometió al capitán con un cuchillo.

Por un vecino del pueblo de Pozo-Estrecho (Murcia) individuo de la asociación de los radores del mismo, se ha constituido una magacenera, que se ha empleado con gran éxito en varias viñas de dichos pueblos y La Palma.

Continúan las puertas de Cartagena cerrándose a las nueve de la noche con grave perjuicio de los que desean bañarse al anochecer y de los vecinos de San Anton y Santa Lucia, a quienes no es dable, pasada dicha hora, dirigirse a la ciudad.

Mal servidos nos vemos hace tiempo de los sellos necesarios para remitir impresos, libros, etc.

La empresa, a cuyo cargo están los efectos timbrados, debiera cuidar de que nada faltase en las espendidurias que tiene establecidas.

Tal lo dice un periódico de Avilés, y de la misma suerte nosotros la ponemos a conocimiento de quien corresponda.

En Villanueva ha fallecido un soldado a consecuencia de una herida que le infirió un compañero suyo en el cuello.

De Lérida dicen con fecha de anteayer: «Desde hoy se pondrán en las puertas para cobrar el impuesto de consumos 15 carabineros y un oficial por haber presentado la dimisión los empleados que se cuidaban de esto. Se están nombrando otros nuevos.»

Los trenes extraordinarios que ha establecido la empresa de la vía de Lérida entre Tarragona y Reus han producido el resultado que se suponía. Fueron muchos los vecinos de esta última ciudad que se aprovechan de los expresados trenes para ir a Tarragona a tomar baños y así es de creer que continuará durante la temporada.

Los señores don Tomás Capdevila y don Juan se han encargado de conducir a bordo de los vapores «Avilés» y «Genil» de la compañía de navegación que el comercio catalán dirige al extranjero. Dichos vapores salieron del puerto de Barcelona los sábados y martes por la noche en dirección a Portvendres y Cette.

Ayer mañana llegó a Madrid el señor duque de la Torre.

Hoy a las nueve de la mañana se

verificará la conducción del cadáver del eminente poeta D. Luis Bgailaz al cementerio de San Nicolás.

La corbeta de guerra inglesa Rapid salió anteayer de Barcelona para Gibraltar.

En el acto de constituirse la diputación provincial de Burgos, dirigió un telegrama al Gobierno ofreciéndole su apoyo.

Según las últimas noticias, reina completa tranquilidad en la provincia de Oviedo.

Ayer conferenciaron con el Presidente del Poder ejecutivo los generales Burgos y Lopez Dominguez y el brigadier Moltó.

Se han presentado a indulto dos individuos de la facción Faes, el que ha pasado a la provincia de Leon.

Con el señor duque de la Torre llegaron a esta capital el ministro de Gracia y Justicia, el presidente de la diputación provincial, el secretario de la Presidencia y sus ayudantes.

En la provincia de Zaragoza se han capturado algunos prófugos, siendo el total de los mozos que anteayer iban ingresando en caja en aquella provincia el de 1.840.

Los escalafones de la magistratura, judicatura y ministerio fiscal, se publicarán muy en breve.

Ayer fueron puestos a disposición de la autoridad dos jesuitas, acusados de agentes del carlismo, siendo también detenido el cura párroco de Santa Cruz, ocupándosele varias armas, pólvora y una «Historia de la insurrección carlista» pasada.

Además han desaparecido de esta capital varios sucudotes de algunas parroquias, a quienes estaba mandado prender.

Ayer causó, al decir de un colega ministerial, una agradable sensación en la Bolsa la lectura del telegrama del brigadier Lopez Pinto, que se publicó en Gaceta de Madrid, y que nuestros lectores hallarán en otro lugar.

Ayer atropelló un carruaje a una señora en la Puerta del Sol, causando varias heridas. El conductor del vehículo fue preso.

Según nota que ayer publica la Gaceta, hé aquí lo satisfecho por los periódicos políticos por derecho de timbre durante el mes de Junio último: Ptas. Cs.

Table with 2 columns: Newspaper name and amount in Ptas. Cs. Includes La Correspondencia de España, El Imparcial, El Diario Español, etc.

En Cuenca se ha dominado el incendio causado por los carlistas en las dependencias del Estado, salvándose los legajos que en ellas existían.

Dice un colega que anteayer algunos individuos continuaron profiriendo amenazas contra el carlismo en los barrios de Toledo y Plaza de la Paja.

Ayer conferenció con el ministro de la Guerra el general Pavía, el cual debe salir esta noche para su destino, verificándole mañana los generales Burgos y Lopez Dominguez.

En todos los círculos políticos ha causado la mayor indignación los 160 fusilamientos llevados a cabo en Olot por los carlistas con los prisioneros del ejército que en aquella población existían.

El presidente del Consejo, ministro de la Guerra, marqués de Salamanca y otros personajes de importancia, conferenciaron ayer mañana con el general Serrano.

En provincias se continúan haciendo prisiones de personas afectas a los carlistas.

Un periódico ocupándose del último decreto sobre quintas, hace la siguiente pregunta al ministro de la Gobernación:

«Serán excluidos de la reserva extraordinaria los que casados con fincas tenían incoadas a la fecha de la publicación del decreto en la Gaceta todas las diligencias necesarias para contraer el matrimonio civil que no han podido llevar a efecto por las grandes dificultades que hay en reunir todos los requisitos que para ello se exigen?»

El Sr. D. Eugenio Florentino Sanz, representante de España en Méjico, no saldrá para su destino hasta fines de Agosto.

Ayer se telegrafió a Oviedo y otros puntos cuyas líneas estaban interrumpidas, el parte detallado de la defensa de Cuenca y el rescate de los prisioneros que en aquella población hicieron los carlistas.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del alcalde de San Juan de Puerto-Rico, protestando contra el dicho por algunos periódicos, relativo a existir desavenencias entre dicha autoridad y el general Sanz.

Noticias de Marina: «Ha sido dado de baja en la Armada el teniente de navío de primera clase D. Felipe Canga Argüelles, ex de segunda D. Fernando Carnevali y el alférez de navío D. Juan Lopez Chaves.»

Se ha concedido el retiro del servicio a su solicitud al teniente de navío de primera clase D. José Delgado y Zuleta.

La fragata Navas de Tolosa continúa en Tanager, a la que se le han remitido desde Cadiz 45 días de viveres.

Han sido nombrados respectivamente segundos comandantes de los vapores Cadix y Colón, los tenientes de navío de primera y segunda clase D. Juan Montes de Elea y D. Manuel la Herran.

El vapor Lepanto, ha conducido a Mahon 160 prisioneros carlistas.

Los fabricantes de cerillas, acordaron en su reunión de ayer, exponer sus pretensiones al duque de la Torre.

Anoche salió para Cuenca, un inspector de Hacienda, con objeto de reconocer el estado en que han dejado las oficinas los carlistas.

El Consejo de Estado ha declarado que ni el Gobierno tiene obligación de pagar al Banco hipotecario los 24 millones que se habían ofrecido, ni el Banco derecho a indemnización alguna.

En uno de los próximos Consejos el ministro de Fomento dará cuenta del proyecto de regularización de la enseñanza libre.

No ocuparemos de él en cuanto le conozcamos.

El director general de Sanidad se ha hecho cargo de 50 camas de hospital que para el Militar de Madrid dejó en su testamento el general Narváez.

Entre los rebenes que los carlistas se han llevado de Cuenca, figuran algunos curas y varias personas afectas al absolutismo.

Parece que el Gobierno no ha recibido los ocho millones que le tenía que entregar la empresa arrendataria del derecho de timbre.

Ayer tarde despachó con el Presidente del Poder ejecutivo el ministro de Hacienda.

Ya se han recibido en el ministerio de Gracia y Justicia, cumplimentadas, la mayor parte de los interrogatorios dirigidos a las audiencias respecto al Jurado.

Los agentes de Bolsa se reunieron ayer para tratar de asuntos referentes a la contratación de valores públicos.

El ministro de Gracia y Justicia prepara, según se asegura, un cambio de jueces entre los de Salamanca, Granada y Badajoz.

Ha fallecido en esta capital el general Portillo.

El Sr. Moreno Benitez ha manifestado que abandonará su cargo si se establece la previa censura, con otro carácter que el de medida transitoria, en vista de las criticas circunstancias actuales.

El Banco hipotecario no se muestra muy satisfecho con las resoluciones que sobre su demanda ha dictado el Consejo de Estado, encontrándose resuelto a apelar a quien proceda.

Ha sido nombrado director de la escuela de Minas, el profesor de la misma D. Anselmo Tirado.

En virtud de haber sido nombrado catedrático de derecho en la universidad de Barcelona el Sr. D. José María Planas, ha renunciado el cargo de

registrador de la propiedad de Figueras que ejercía.

Espera órdenes en San Fernando para hacerse a la mar, el buque que debe conducir a Laredo el cable submarino.

El Sr. Sagasta celebró ayer una larga conferencia con el duque de la Torre.

Ayer como de costumbre, no recibimos el correo de Barcelona.

Hoy debe quedar terminado el arreglo del Tribunal de Cuentas.

Ha salido para Santander D. Emilio Brabo presidente de la Audiencia de Madrid.

Han sido nombrados médicos directores de visitas de naves de los puertos de Alicante, D. Pedro Vivas; de Adra (Almería), D. Francisco Perez Rivas; de San Fernando, D. José Silva y Aviedo, y de Arrecife (Canarias), D. Lorenzo Cabrera y Cabrera.

Secretarios de las direcciones de sanidad marítima: de Javea (Alicante), D. Manuel Rovira; de Algeciras, don José Ulibarri, y de Arrecife (Canarias), D. Alfredo Cabrera y Tophan.

Ayer tarde se reunieron los federales reformistas con objeto de discutir cuando se ha de dar a luz el manifiesto del partido.

D. Carlos Campuzano ha sido nombrado director interino de la Esenela de caminos, canales y puertos.

Han sido nombrados médicos directores de baños: de Panticosa, el Dr. Arnús, antiguo médico de los baños de La Puda; de Archena, Dr. Zabala; Montemayor, Sr. Sastre Dominguez; Lugo, señor Carretero; La Puda, Sr. Góngora; Santa Agueda, Sr. Lucientes; y de Alzola, Sr. Sanchez Diez.

Los Sres. Diaz Gallego y Rostof han sido nombrados contadores con ascenso del Tribunal de Cuentas.

Esta tarde se reunirán en el salon de presupuestos del Congreso los ex-senadores y ex-diputados de la provincia de Cuenca, con objeto de ver el modo de remediar las desgracias ocasionadas en aquella capital por los carlistas.

En cuanto se pueda, se remitirá armamento a los voluntarios de Talavera.

Se ha concedido permiso para introducir cartuchos a varios señores que lo tenían solicitado.

Se ha dispuesto la publicación de la sentencia dictada en la causa instruida el teniente coronel D. Aniceto Fernandez Capalleja acusado de falta de respeto al mariscal de campo don Arsenio Martínez Campos.

Se han entregado al cuerpo de artillería varias armas pedidas por el Director general de este instituto.

Se ha promovido el empleo superior inmediato por propuesta de ascenso con objeto de nivelar a los diez comandantes, veintidos capitanes y veinte tenientes más antiguos en las respectivas de caballería.

Se ha resuelto sea baja definitiva en el ejército al teniente coronel D. Carlos Coij y O'Donnell.

Se ha dispuesto que el coronel del regimiento de Pavía D. Manuel Gutierrez Herranz, pase a situación de reemplazo y que en su vacante sea colocado el de igual clase en comisión activa, D. Manuel Loresecha.

Se ha dispuesto que a los huques de la armada en el litoral Cantábrico, no se les ocupe en el transporte de municiones.

Se ha resuelto vuelva a encargarse de la intendencia del ejército del Norte al intendente D. Joaquin Sanchez Gallego.

Ha ingresado en el servicio activo del cuerpo administrativo del ejército el subintendente D. Francisco Biedma.

Se ha remitido a informe del capitán general de Burgos una instancia del clero de Miranda en solicitud de que se le devuelva la iglesia ocupada con viveres y municiones.

Se ha dispuesto se facilite el vestuario necesario al batallón de reserva de Toledo que ha de reorganizarse en esta capital.

Se ha remitido a informe un escrito del capitán general de Castilla la Vieja, pidiendo aprobación de la cuenta de embargo del vapor Herminia.

Hoy saldrán de esta capital con di-

rección a Alicante, los Sres. Castelar y Maisonave.

Anoche salió de esta capital con dirección a Cuenca el señor brigadier Moltó

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte referente a la guerra. «Provincias Vascongadas.—El comandante general de la division de Vizcaya participa haber practicado una operacion para modificar la línea de puestos exteriores de Bilbao por la parte de Bolueta habiendo tomado al enemigo la gran fábrica y el puerto nuevo, sorprendiéndole a las cuatro de la mañana y arrojándole a la orilla izquierda con algunas pérdidas. La fuerza de Albuera y de Forales que ha ejecutado esta operacion ha tenido seis heridos.

En la toma de Algorta el día anterior tuvo el regimiento de Galicia igual número de bajas.

El Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del señor duque de la Torre, duró desde las diez y media a la una y media, tratándose en el solamente de los asuntos de la guerra.

Quedan por lo tanto desmentidos los rumores de crisis que circularon durante el día de ayer,

La direccion de la Caja general de depósitos ha dispuesto para el día 24 la continuacion del pago, según el órden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador y de resguardos amortizados que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamados para su pago.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja del segundo semestre de 1873, carpetas números 131 al 40 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja del primer semestre de 1873, bolas 95, 96, 97, 98 y 99 de sorteo, que comprenden las carpetas números 1.271 a 80, 411 a 20, 1.031 a 40 y 1.111 a 20 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 28 de sorteo, que comprende la carpeta número 159 de señalamiento.

Décimos tomados para nuestros suscritores (Sorteo del 27 del actual).

Table with 2 columns: Name and number. Includes Cangas A. C. M., Serrejon A. G., Idem id. id., etc.

ESPECTÁCULOS.

Están siendo objeto de admiracion los brillantes experimentos de prestidigitacion y los sorprendentes escamoteos que ejecuta en el teatro de la calle del Barquillo el simpático profesor Sr. Pompey. Todas las noches recibe numerosos aplausos y el público queda sorprendido por la limpieza y novedad con que termina sus difíciles suertes de naipes.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Apolinar, obispo y mártir y San Liborio obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Recogidas, calle de Hortaleza, donde se celebrará la funcion anual al Santísimo Sacramento. A las diez será la Misa mayor con sermón que predicará D. Julio Berriz y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesion de visita de altares y la reserva.

ESPECTACULOS PARA HOY.

PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los primeros artistas de la compañía, y entre ellos Bobby y Giovanni.

JARDINES DE EUTERPE.—(Barquillo 34).—Gran baile de ocho a do de la noche.

Imp. de Manuel Martinez, Lavapiés, 17.

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PREMIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 10 ctmos. de peseta; por 2 á 6; por 3 á 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cotizarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—Santiago apóstol, patrón de España y s. Cristóbal 101.  
Jubilón.—Está mañana en la iglesia de Santiago y en la de la Merced.

## Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICA.  
Precios del día 23  
Ciego del pas. de 13 75 á 16 25 pts  
Jaja. . . . . de 00 00 á 00 00  
Cebada. . . . . de 6 75 á 7 00  
Maiz. . . . . de 0 00 á 0 00

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
De Madrid.	11 30 m.	3 37 p.
de Cádiz.	12 30 n.	3 30 m.
de Sevilla.	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante.	8 30 n.	1 t.
de Barcelona.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 10 de la mañana se admite en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

Se vende la anaqueleta con mobiliario de una tienda de comestibles, tiene existencias de algunos géneros. Calle de Picostrigo, número 2. P.—3—1

## CARBÓN.

En la calle de S. Antonio, núm. 3, en el almacén de maderas de Albaladejo, hoy de D. Luis Ferran de H. y Compañía, se abre al público la venta por mayor de carbón de paillo, á precios sumamente equitativos, advirtiéndose que los pedidos que no han de ser menores de un quintal, se servirán á domicilio. 10—5

Se vende un faeton en buen uso, con sus arneses ingleses, calle de Rubio, núm. 4. 26—11

## La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras. Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes. Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal. Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Garretas, 13, principal, Madrid. Dios.—En la primera se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.

## GONORREAS.

**LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.**  
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 6 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Añato, 52. 180—58

## POMADA DE OSO

para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## Para luto.

Tarjetas de visita se hacen en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á 1 rs. 100.

## EL LIBRO DEL JURADO.

Por el magistrado D. José R. Fernandez.  
Necesario á cuantos intervienen en esta nueva institución, es un indispensable resumen para todo miembro del poder judicial. Un tomo en 4.º menor, de unas 500 páginas, buen papel y esmerada impresión, por veinte reales en Madrid y veintidos en provincias, franco de porte. Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á la librería de D. M. Murillo, Alameda, 18, Madrid.

## Relaciones de fincas

rústicas y urbanas para la formación del millaresimo de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

# LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieves, 5 rs.  
MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 céntos.

DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.  
EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.

OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 céntos.

EL DEVOYO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitación suya, y tambien con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.

LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.

LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en id., 1 r.

DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 céntos.

EL ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 1 r.

LA CAUSA CATOLICA, en id., 2 rs.

A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.

EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPUDICIA, en cartón, 2 rs.

LA DONCELLA CRISTIANA, ó consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 4 real 50 céntos.

LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 210 rs.

—La misma en cinco tomos en rústica, 150 rs.

LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.

OBRAS FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 161 rs.

EL INGENUO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.

ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs.

LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs.

LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs.

FABOLA O LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS, novela por el cariental Wiseman, un tomo en pasta, 8 rs.

—La misma en rústica, 5 rs.

BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.

EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo á la francesa, 6 rs.

SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso María de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.

LA CRISTIANA, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo á la francesa, 6 rs.

LA TIERRA SANTA, peregrinación á Jerusalem, por el abad Milisi, dos tomos en pasta, 32 rs.

### Obras de Julio Verne.

DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje directo en 94 horas, 43 minutos, 20 segundos, 7.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

EL DESIERTO DE HIELO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCÉS, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs.

CUESTION DE CHILE, folleto por don Cosme Puig, 6 ctos.

TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUDOS, por D. José Llovera Martínez, un tomo, 10 rs.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

## Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzensch, 2 ctos.

Baile, por el duque de Rivas, 4 ctos.

Una soaeré, por Breton de los Herreros, 2 ctos.

La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 ctos.

El juego, por Rivera, 2 ctos.

El amor fatal, por la Sra. Arenal, 2 ctos.

El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 ctos.

El gran mundo, por Martinez Pedrea, 2 ctos.

El poder de la amistad, por Gu tierrez de Alba, 2 ctos.

La pasión, por Cervino, 4 ctos.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

# CASA DESNOUS.

PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente á las Tullerías).



## TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición universal de 1889.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera. París, 13 marzo 1893. El doctor Roux.

## TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tinte de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Acidulose Desnous*.

## ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Laís, como en nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanqueantes de aceite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente. — La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de *Blanco de Laís*, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto, y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á Venus, siempre bella. — La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

## JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

## POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

## BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándole la frescura de la juventud.

## CREAM DE FLORA

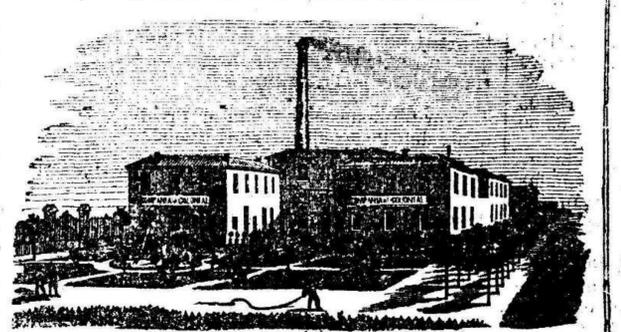
No solo refresca la piel y le dá una suavidad excesiva, sino que la hormosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

## EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor:

En Murcia, D. R. Almazan Martin, D Pedro Leant.

## COMPANIA COLONIAL.



## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.

Doce medallas de premio.

## CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

## VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1851, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Yerrónicas.

# PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Proesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

# BAÑOS DE S. ANTONIO, calle de la Fuensanta.

Servicio permanente á todas horas.

### PRECIOS.

Baño con ropa. . . . . 5 rs.

dem sin ropa. . . . . 4

Baños aromáticos, medicinales, para enfermos, segun la prescripción facultativa del médico del establecimiento.

# PAPEL WLINSI

Es inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades con tanentem-

se pronunciadas, á su acción pronta é instantánea, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afeciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etcétera. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera coqueción. Precio de la caja 8 rs.

El depósito en París, J. WILINSI, 16, rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo sirve los pedidos. Por menor, en Murcia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Príncipe Alfonso, 50—28

# FLUIDE IATIF, DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris.

PRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)  
Este producto ha adquirido una reputación extraordinaria por sus propiedades beneficiosas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs.—No recomendamos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suavizadoras del Fluido y tiene una perfume exquisito. Precio 10 rs.—Madrid, la Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, En Murcia, D. Lucas Serrano.

En nuestro establecimiento se han recibido ejemplares de las siguientes obras recién publicadas.

El Mago de los salones ó el diablo color de rosa.—Nueva colección de juegos de ese moteo de física y química recatava, náipes, magia blanca, etc.—El Novísimo edición ilustrada con 111 excelentes grabados intercalados en el texto: un tomo de cerca de 500 páginas, 14 rs.

Manual de estilo epistolar ó modelo de cartas.—Por D. Juan Arocas, 8.ª edición aumentada con el lenguaje de las flores: un tomo en 8.º, 5 rs.

Novísimo arte práctico de cocina perfeccionada, repostería y arte de trenchar.—Contiene además un tratado para la fabricación de licores, multitud de secretos pertenecientes á diferentes artes oficios, etc. Un tomo en 8.º, 4 rs.

Obras de Paul de Kock, al precio de 5 rs. tomo en toda España.

El amante de la luna, 4 tomos.—El hombre de la naturaleza, 4 id.—El estanque de Aulnoy, 2 id.—Fertes de una pasión, 1 id.—El modelo de los promos, 1 id.—La mujer, el marido y el amante, 1 id.—Las mujeres, el vino y el juego, 1 id.—El prado de anápolis, 2 id.—Un buen mozo, 1 id. Balzac.—Memorias de dos jóvenes recién casadas. Esta obra forma un tomo de 410 páginas y su precio es 10 rs.

Pequeñas miserias de la vida conyugal, ó continuación de los estudios analíticos sobre el matrimonio, traducción de D. Francisco Mata y Sanz. Esta obra forma un tomo de 320 páginas y su precio 10 rs.

Calendario de la preñez, e higiene de la mujer en cinta, por el doctor F. de P. Campa. Esta obra que forma un tomo en 8.º de 224 páginas, su precio 6 rs.

# CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

# Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.